



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Huacho, 29 de enero de 2025

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ**

#### **VISTOS:**

- Resolución Administrativa N° 000069-2025-P-CSJHA-PJ del 15 de enero de 2025.
- Oficio N° 00015-2025-CSJHA/PJ del 28 de enero de 2025. (EXP 657-2025).

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** El Presidente de la Corte Superior es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

**SEGUNDO:** Mediante Resolución Administrativa N° 000069-2025-P-CSJHA-PJ del 15 de enero de 2025, la Presidencia de Corte conformó la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad para el Año Judicial 2025 de la Corte Superior de Justicia de Huaura; entre ellos, la magistrada Guadalupe Tapia Velarde como encargada en la Sub Comisión de Justicia de Paz Escolar.

**TERCERO:** Sin embargo, con Oficio N° 00015-2025-CSJHA/PJ del 28 de enero de 2025, el Responsable Distrital de la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad, solicita la incorporación de la magistrada Patricia Celeste Rodríguez Valladares en la Sub Comisión de Justicia de Paz Escolar en reemplazo de la magistrada Guadalupe Tapia Velarde, a fin de ejecutar el plan de trabajo para el presente año judicial.

**CUARTO:** Cabe precisar que, para efectos de la conformación de la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad, se tomó en consideración las disposiciones señaladas en el Oficio Múltiple N° 00001-2025-VP-CPAJPVYJC-CS-PJ del 03 de enero de 2025, remitido por el Vicepresidente de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

**QUINTO:** En ese contexto, estando a lo señalado en el contenido del documento presentado por el Responsable Distrital de la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad, resulta conveniente reconfigurar dicha comisión, en el extremo de incorporar a la magistrada Patricia Celeste Rodríguez Valladares en la Sub Comisión de Justicia de Paz Escolar, en reemplazo de la magistrada Guadalupe Tapia Velarde.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)<sup>1</sup>, 3) <sup>2</sup>y 9)<sup>3</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras<sup>4</sup>.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** la Comisión Distrital del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad para el Año Judicial 2025 de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en el extremo de incorporar a la magistrada **PATRICIA CELESTE RODRÍGUEZ VALLADARES** en la Sub Comisión de Justicia de Paz Escolar en reemplazo de la magistrada Guadalupe Tapia Velarde.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Mantener subsistente los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 000069-2025-P-CSJHA-PJ del 15 de enero de 2025

**ARTÍCULO TERCERO: PONER** la presente resolución administrativa en conocimiento de la Comisión Permanente del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinador de Recursos Humanos, Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**JAVIER ABAD HERRERA VILLAR**  
Presidente de la CSJ de Huaura  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/lqs

<sup>1</sup> "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

<sup>2</sup> "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

<sup>3</sup> "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

<sup>4</sup> Aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ

